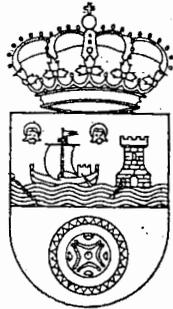


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

28 de marzo de 1988

— Número 32

Página 547

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

BIBLIOTECAS PARA CANTABRIA.

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Observado error de transcripción en la inserción de la resolución de esta Presidencia de fecha 15 de marzo de 1988, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 25, correspondiente al día 21 de marzo de 1988, se subsana aquél en la siguiente forma:

En la página 434, primera columna, donde dice "Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las 14 horas del día 28 de marzo de 1988", debe decir "Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las 14 horas del día 28 de abril de 1988".

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de marzo de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.